

## CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador Único se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, el 16 de marzo a las 11.30 horas en primera Convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, salvo que con anterioridad se celebre Junta Universal, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Análisis de la situación económica, desarrollo actual, proyecciones para el 2015 y gestiones operativas y de negocio de la Sociedad.

Segundo.- Cese y nombramiento de nuevo órgano de administración y, en su caso, con designación de cargos.

Tercero.- Aprobación, en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2014 y aplicación de resultados.

Cuarto.- Reducción, en su caso, del capital social mediante la amortización de acciones, delegación y procedimiento para su ejecución con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.- Reducción, en su caso, del capital social por devolución de aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, delegación y procedimiento para su ejecución con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Sexto.- Ampliación, en su caso, del capital social, con delegación y procedimiento para su ejecución con la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

**Séptimo**.- Adaptación de los estatutos sociales a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de Diciembre.

Octavo.- Acuerdo, en su caso, de la disolución y liquidación de la Sociedad con designación de liquidadores.

Noveno. - Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tendrán derecho a solicitar y a obtener de forma gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

El derecho de asistencia y voto en la Junta se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Vigo, 13 de febrero El Administrador Único.- Netaccede S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., representada por D. Jesús Marcelino Otero López.